PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N°3.084.

DECRETO N° 10.804.-

QUE NOMBRA PROFESOR INTERINO DE LA ESCUELA MILITAR EN LA CATEDRA DE "ARMAS Y MUNICIONES" DEL IV AÑO MILITAR, AL CORONEL D.E.M. DON JUAN ROVIRA S., EN REEMPLAZO DEL GENERAL DE BRIGADA DON ANDRES AGUILERA.-

---

S.3. N°..... Asunción, 12 de noviembre de 1945.-

VISTOS: la nota N° 1566 de fecha 22 de octubre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N°2482/45), en la que solicita el nombramiento del Coronel D.E.M. don Juan Rovira S., como Profesor Interino de la Escuela Militar, en la Cátedra de "Armas y Municiones" del IV Año Militar, en reemplazo del General de Brigada don Andrés Aguilera; y el informe N° 272/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Profesor Interino de la Escuela Militar en la Cátedra de "Armas y Municiones" del IV Año Militar, al Coronel D.E.M. don Juan Rovira S., en reemplazo del General de Brigada don Andrés Aguilera.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.